

# SORTEO: DÍA DE LOS HERMANOS

¡Participa en el nuevo CONCURSO DEL DÍA DE LOS HERMANOS! En el que regalamos:

- 3 PREMIOS (PREVIA RECOGIDA DE LOS VALES PREMIADO EN LA GERENCIA DEL CENTRO COMERCIAL):
  - 2 MENÚS CERRADOS EN KFC
  - 2 MENÚS CERRADOS EN VIPS
  - 2 MENÚS CERRADOS EN FOSTER HOLLYWOOD

Sólo tienes que:

- Ser residente en el territorio español y mayor de edad.
- Rellenar el formulario de participación a través del link
- Dar me gusta y seguir a la cuenta de EL FERIAAL en Instagram y Facebook.
- Cuéntanos algún anécdota divertida con tu herman@ y publícala en Instagram o Facebook.

¿A qué esperas? ¡Participa antes del 8 de septiembre de 2024 rellenando el formulario de participación, a través del link publicado en [Facebook](#) e [Instagram](#)!

## BASES LEGALES CONCURSO FERIAL

### Concurso #díadeloshermanos

#### 1. ORGANIZADOR

El Centro Comercial El Ferial organiza con fines promocionales el concurso (en adelante, “la Promoción” a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

#### 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este concurso se organiza en las redes sociales de Centro Comercial El Ferial ([www.elferial.es](http://www.elferial.es) desde el día 02/09/2024 hasta el día 08/09/2024 ambos incluidos. Puede participar en el concurso cualquier persona física que sea mayor de edad en la fecha de inicio del concurso a excepción de los empleados y los representantes (o sus familiares del organizador, sus socios o sus subcontratados y, en general, cualquier persona física o jurídica que esté involucrada de manera directa o indirecta en la preparación o la celebración del concurso.

La participación en el concurso implica la plena aceptación de todas estas reglas, las normas éticas pertinentes en vigor en Internet y la legislación y la normativa aplicables a los concursos y sorteos.

Si se incumplen las condiciones de participación estipuladas en estas reglas, se anulará la participación.

Solo son válidas las inscripciones que cumplan las disposiciones para participar en el concurso.

Cualquier participante que trate de intervenir en el sistema informático del concurso en forma alguna, para ganar o intentar ganar, será excluido del concurso. Cualquier declaración falsa de un participante dará lugar a su exclusión del concurso sin incurrir en la responsabilidad del organizador, especialmente si no cuenta con los derechos de la imagen que publique.

El organizador se reserva el derecho de excluir de participación a perfiles que detecte que no respetan el buen uso de las redes sociales o sean principalmente utilizados para participaciones en concursos.

La participación en el concurso solo se puede realizar a través de Facebook o Instagram. Se descartará cualquier intento de inscripción que se realice por teléfono, fax, correo electrónico o correo postal, o en la página de cualquier otra red social.

### **3. MODO DE PARTICIPACIÓN**

Como requisitos para participar en el concurso, el participante debe:

- Ser residente en el territorio español y mayor de edad.
- Rellenar el formulario de participación a través del link
- Dar me gusta y seguir a la cuenta de EL FERIAI en Instagram y Facebook.
- Cuéntanos algún anécdota divertida con tu herman@ y publícala en Instagram o Facebook.

Los participantes autorizan al organizador a realizar cualquier verificación necesaria de sus identidades y edades. Cualquier tergiversación conducirá a la descalificación del participante.

### **4. PREMIOS**

Tras el período que dura el concurso se otorgará el siguiente premio:

- **3 PREMIOS (PREVIA RECOGIDA DE LOS VALES PREMIADO EN LA GERENCIA DEL CENTRO COMERCIAL):**
  - 2 MENÚS CERRADOS EN KFC
  - 2 MENÚS CERRADOS EN VIPS
  - 2 MENÚS CERRADOS EN FOSTER HOLLYWOOD

**Los premiados tienen como fecha límite para recoger su premio, hasta el 7 de OCTUBRE de 2024.**

Si las personas ganadoras no se presentasen en el día y hora de la cita el premio se declarará desierto.

El premio no se puede cancelar ni cambiar, ni reintegrar en metálico. El organizador se reserva el derecho, si las circunstancias así lo exigen, de sustituir el premio por otro de valor equivalente así como de modificar o cancelar la promoción.

## **5. MECANISMO DEL SORTEO**

Se elegirá TRES (3) ganadores y TRES (3) suplentes.

El premio será concedido a los titulares de las cuentas de Facebook o Instagram que resulten elegidos y que sean declarados ganadores, por haberse comprobado por El Ferial que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

## **6. GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD POR LOS CONTENIDOS ENVIADOS EN EL CONTEXTO DEL CONCURSO**

La publicación de los comentarios proporcionados en el artículo 3 se regirá por esta sección.

Al participar, el participante confirma:

- que es mayor de edad
- que disfrutará en persona del premio y podrá acudir a recogerlo.

En general, y sin que esta lista se considere exhaustiva, cada participante tiene prohibido:

- Poner en línea, transmitir o poner a disposición de cualquiera y por cualquier medio, cualquier contenido ilegal, perjudicial, dañino, amenazador, abusivo, difamatorio, obsceno o de odio, o contenido que constituya acoso, una apología de crímenes contra la humanidad, que inciten al odio racial, pertenezcan al área de pornografía infantil, violencia (incluida la violencia contra la mujer, que infrinja la privacidad de otros o la dignidad humana o que sea objetable en modo alguno;
- Socavar a los demás usuarios en modo alguno;
- Intentar engañar a otros usuarios usurpando el nombre o seudónimo de otros usuarios o cualquier otra persona;
- Poner en línea, transmitir o poner a disposición de cualquiera y por cualquier medio, cualquier contenido que vulnere alguna patente, diseño o modelo registrado, cualquier secreto de fabricación, copyright, derecho de propiedad intelectual o cualquier otro derecho de propiedad perteneciente a otros;
- Poner en línea, transmitir o poner a disposición mensajes publicitarios o promocionales de cualquier persona y por cualquier medio.

En general, los participantes deberán dar garantía al organizador de este concurso contra todos los recursos, acciones o demandas que puedan constituirse, en cualquier capacidad, por terceros, en el caso de acciones contra los contenidos publicados por el participante relevante. Cada participante reconoce que es el propietario de los derechos de autor de las imágenes y comentarios publicados y se compromete a respetar las normas relativas a los derechos de copyright y de imagen.

Por lo tanto, el organizador se reserva el derecho, a su sola discreción, de moderar a posteriori y no validar, o incluso a excluir del concurso, a cualquier participante y/o cualquier contenido que no cumpla con alguna de las condiciones de esta normativa. El organizador podrá eliminar los comentarios que incumplan este apartado.

Se descartará cualquier inscripción que incumpla las disposiciones de las presentes bases. El organizador se reserva el derecho de suspender, posponer, ampliar o cancelar el sorteo sin previo aviso en casos de fuerza mayor tras la notificación por los medios adecuados. En estos casos, el organizador se exime de toda responsabilidad.

## **7. NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES**

El organizador hará público el nombre de los ganadores a través de las redes sociales una vez terminado el plazo de la promoción, tras la elección por parte de la organización. Al participar, los ganadores autorizan al organizador a usar su nombre, así como la fecha en que resultan premiados y la imagen o texto que compartió para dejar constancia de la promoción. Este uso, no obstante, no devenga ningún derecho ni ninguna ventaja adicional aparte del premio conseguido. Aun así, el organizador no está obligado a hacer uso de esta autorización.

El participante será contactado a través de redes sociales para identificarle como ganador y recibir la aceptación del premio. En caso de no respuesta, en el plazo de 3 días, se comunicaría un nuevo ganador de entre los suplentes. Para recibir el Premio, es condición imprescindible que la persona seleccionada como ganadora se pongan en contacto con El Ferial mediante mensaje privado. Es responsabilidad del participante consultar regularmente sus redes sociales dentro de este período de tiempo y ponerse en contacto. En el caso de que la persona seleccionada no cumpla con esta condición, no será ganador del premio, reservándose el organizador el derecho a seleccionar otro ganador del Premio. Si el ganador no se pone en contacto antes de 3 días naturales y proporciona todos los detalles establecidos, se enviará un mensaje privado de notificación en el que se confirmará que han perdido su derecho al premio por no cumplir con la condición imprescindible referida.

Los ganadores deberán ofrecer los datos personales necesarios para su identificación en el centro dentro de los plazos requeridos. El ganador conviene y acepta que la entrega del Premio no se efectuará si el organizador no recibe dichos datos, según lo solicita el organizador.

## **8. CONTROLES Y SALVEDADES**

Se descartará cualquier inscripción que incumpla las disposiciones de las presentes reglas.

El organizador se exime de toda responsabilidad por interrupciones de la conexión a Internet, disfunciones de la red eléctrica, usos incorrectos de Internet, fallos del equipo receptor u otros incidentes que afecten al funcionamiento normal del concurso e impidan la participación del usuario antes de la fecha de finalización del concurso. El organizador se exime de toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio de cualquier clase, tales como incidentes de los que sean víctimas los ganadores y sus acompañantes mientras disfrutan de sus premios.

El Ferial se reserva el derecho a descalificar a aquellos participantes que estén participando de manera fraudulenta.

## **9. ARCHIVO LEGAL Y DIRECCIÓN DEL CONCURSO**

Las reglas del concurso están disponibles en la página de Facebook de El Ferial en el apartado de Notas y en su web [www.elferial.es](http://www.elferial.es). Las presentes reglas podrán ser modificadas en cualquier momento por el organizador en la forma de cláusula.

## **10. LECTURA Y ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS**

Las presentes reglas rigen el funcionamiento del juego y la selección de los ganadores y están sujetas a la legislación española.

Todos los participantes reconocen haber leído todas las reglas y los principios del concurso.

La participación en el concurso implica la plena aceptación de todas las condiciones estipuladas en estas reglas.

Si un participante incumple cualquier disposición de las reglas, quedará descalificado.

Si existiera algún problema con respecto a cualquier aspecto relacionado con el Concurso, la Organización será quien tenga la última palabra. Su decisión será vinculante y no entrará, por tanto, en discusión alguna.

Cualquier asunto no contemplado en este reglamento será exclusivamente determinado por la Organización.

El Centro Comercial El Ferial se reserva el derecho de retirar o modificar la mecánica de la promoción en caso de que fuera necesario, para lo cual informará pertinentemente a través de los mismos medios en que se ha publicado la promoción y además, modificará las presentes bases si así lo considerase oportuno.

## **11. CONTROVERSIAS**

Cualquier controversia en torno a la interpretación de estas bases o al funcionamiento del sorteo se somete de forma expresa a la discreción del organizador y, en última instancia, a los órganos jurisdiccionales competentes de Madrid capital (España).

## **12. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todo uso de los elementos del concurso, en la forma que sea, está sujeto a la normativa en materia de propiedad intelectual de España.

## **13. PROTECCIÓN DE DATOS**

Facebook y/o Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a SUBCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL FERIAL y no a Facebook y/o Instagram.

Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción, elegir al ganador y comunicarse con el mismo.

En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

Ganadores y suplentes autorizan a SUBCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL FERAL a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Los participantes tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; derecho a acceder, rectificar, portar y suprimir sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos y derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en SUBCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS CC EL FERAL, C/ Pinto, s/n, 28982, Parla, Madrid o a través de correo electrónico a [info@elferial.es](mailto:info@elferial.es), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

SUBCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL FERAL se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:

Facebook: <http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>

Instagram: <https://www.facebook.com/help/instagram/155833707900388/>

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página del CC El Ferial se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

Las bases de la promoción quedan depositadas en la Gerencia del Centro Comercial y en su página web <http://www.elferial.es>.